



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 21 NOV 2024

VISTO el expediente CC-N° 397/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de válvulas y materiales varios destinados al Área Operativa Sanitaria y la Gerencia de Explotación dependientes de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DIECISIETE CON 64/100 (\$ 79.118.017,64).

Que por Disposición DPOSS N° 434/2024 se autoriza el llamado a Licitación Pública N° 11/2024, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones.

Que la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas ha tomado debida intervención mediante Informe de Pre adjudicación DPOSS N° 1081/2024.

Que analizadas las propuestas recibidas la comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas sugiere pre-adjudicar a los siguientes oferente; ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT N° 30-70879860-2, BOIERO S.A. CUIT 30-58216864-0 e IMAF S.A.S. CUIT N° 30-71804190-9, ello en virtud de resultar técnica y económicamente convenientes a los intereses de este organismo y conforme los argumentos expuestos en el informe de pre-adjudicación mencionado en el considerando anterior.

Que el Director Provincial tomó debida intervención compartiendo el criterio de la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas indicando se dé continuidad al trámite de adjudicación.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT N° 30-70879860-2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 (\$2.683.282,08); con la firma BOIERO S.A. CUIT 30-58216864-0, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 95/100 (\$ 41.247.357,95), y con la firma IMAF S.A.S. CUIT N° 30-71804190-9, por la suma total de PESOS DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 06/100 (\$ 16.195.710,06) tomando el valor del dólar de fecha 09/10/2024, ello conforme el detalle del

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a las partidas 2.7.1., 2.9.6., 2.7.9., 2.5.8. y 4.3.8. de acuerdo a las U.G.G. 2608, 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los artículos 15° Inc. a) y 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución O.P.C N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y el Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 11/2024 a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT N° 30-70879860-2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 (\$2.683.282,08); con la firma BOIERO S.A. CUIT 30-58216864-0, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 95/100 (\$ 41.247.357,95), y con la firma IMAF S.A.S. CUIT N° 30-71804190-9, por la suma total de PESOS DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 06/100 (\$ 16.195.710,06), tomando el valor del dólar de fecha 09/10/2024, para la adquisición de válvulas y materiales varios destinados al Área Operativa Sanitaria y la Gerencia de Explotación dependientes de esta Dirección Provincial conforme el detalle del Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 434/2024 por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 55/100

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

(\$ 18.991.667,55), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.7.1., 2.9.6., 2.7.9., 2.5.8. y 4.3.8. de acuerdo a las U.G.G. 2608, 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1599 /2.024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



REPUBLICA DE CHILE



Ministerio de Justicia
y
Seguridad Pública

(2) (18.991.067.52) Oficio de traslado a la jurisdicción...

proceder.

ARTICULO 1º.- Formar el caso a las unidades procesales...

ARTICULO 2º.- Registrar y expedir la documentación...

modificación prevista en el artículo 104 de la Ley...

del Consejo Preventivo del Tribunal de Contas de la Provincia...

conforme a las disposiciones, obrando a ello como...

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar a quien...

RESOLUCION DPROS N° 1509 2024

Ministerio de Justicia
y
Seguridad Pública



GEN DPOSS

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marco Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

Impresión: 11/11/24 11:31:00
Nº de Hoja: 1
Usuario: NOELIA.WALLNER

1599
ANEXO I RESOLUCION DPOSS N° /2024

Ejercicio: 2024 RAF: 26 Tipo de Compra: (4) Licitación Pública
PA: Nº 397 Letra E Año 2024 Ámbito 2601
Cotizan con destino a: SEGUN PBC

Nº de Compra: 11

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. - CUIT: 30708798602							
18	0	290060021	986 JUNTA	0,00	2,00	136.072,14	272.144,28
19	0	270010024	56 Caja Brasero	0,00	6,00	39.600,00	237.600,00
20	0	250080007	17 CODO NORMAL	0,00	2,00	421.070,40	842.140,80
24	0	207060099	2 BRIDA DE ACOPLA	0,00	6,00	113.400,00	680.400,00
29	0	250080007	19 TEE NORMAL	0,00	1,00	650.997,00	650.997,00
Total Adjudicado al Oferente:							2.683.282,08
OFERENTE 2 BOIERO S.A. - CUIT: 30582168640							
2	0	270010014	250 VÁLVULA DE RETENCIÓN	0,00	4,00	2.239.665,95	8.958.663,80
4	0	296020003	12 Valvula esclusa	0,00	4,00	1.545.513,75	6.182.055,00
5	0	207060099	2 BRIDA DE ACOPLA	0,00	8,00	34.971,92	279.775,36
8	0	250080007	19 TEE NORMAL	0,00	2,00	84.139,66	168.279,32
9	0	290600085	1 MANGUERA	0,00	264,00	51.367,80	13.561.099,20
10	0	290600085	1 MANGUERA	0,00	300,00	14.534,30	4.360.290,00
14	0	250080007	72 ADAPTADOR DE BRIDA PARA PEAD - DIAMETRO DE 110 MM - MAT	0,00	6,00	26.330,98	157.985,88
16	0	401080115	6 Máquina de Electrofusión	0,00	1,00	5.749.201,65	5.749.201,65
23	0	250080007	17 CODO NORMAL	0,00	1,00	68.689,50	68.689,50
25	0	207060099	2 BRIDA DE ACOPLA	0,00	6,00	19.193,24	115.159,44
26	0	250080007	78 MALLA DE ADVERTENCIA SUBTERRANEA DE AGUA - ROLLO DE 1	0,00	6,00	45.394,80	272.368,80
32	0	250080007	19 TEE NORMAL	0,00	1,00	1.373.790,00	1.373.790,00
Total Adjudicado al Oferente:							41.247.357,95
OFERENTE 3 IMAF SAS - CUIT: 30718041909							
1	0	270010014	250 VÁLVULA DE RETENCIÓN	0,00	4,00	522.647,46	2.090.589,84
3	0	296020003	12 Valvula esclusa	0,00	4,00	535.101,16	2.140.404,64
6	0	207060099	2 BRIDA DE ACOPLA	0,00	8,00	255.037,15	2.040.297,20



Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Marcos Martín
 Responsable Sector
 Mesa de Evaluación, Control y Registro
 D.P.O.S.S.

ANEXO I RESOLUCION DPOSS N° 1599 /2024

Impresión: 11/11/24 11:31:00
 N° de Hoja: 2
 Usuario: NOELIA.WALLNER
 APLIPC021

Ejercicio: 2024 RAF: 26 Tipo de Compra: (4) Licitación Pública
 PA: N° 397 Letra E Año 2024 Ámbito 2601
 Cotizan con destino a: SEGUN PBC N° de Compra: 11

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
7	0	250080007	19 TEE NORMAL	0,00	2,00	104.258,72	208.517,44
11	0	250080100	1 CUPLA PEAD	0,00	5,00	314.558,09	1.572.790,45
12	0	250080100	1 CUPLA PEAD	0,00	12,00	134.133,67	1.609.604,04
13	0	250080100	1 CUPLA PEAD	0,00	12,00	30.472,26	365.667,12
15	0	250080007	76 ADAPTADOR DE BRIDA PARA PEAD - DIAMETRO DE 225 MM - MAT	0,00	6,00	121.699,88	730.199,28
17	0	270090002	4 REDUCCION PARA CAÑOS	0,00	1,00	511.338,58	511.338,58
21	0	250080007	17 CODO NORMAL	0,00	2,00	303.119,80	606.239,60
22	0	250080007	17 CODO NORMAL	0,00	1,00	64.598,00	64.598,00
27	0	296020003	11 Válvula Esclusa Bridada	0,00	3,00	685.919,41	2.057.758,23
28	0	296020003	11 Válvula Esclusa Bridada	0,00	3,00	229.034,69	687.104,07
30	0	250080007	19 TEE NORMAL	0,00	1,00	458.606,94	458.606,94
31	0	250080007	19 TEE NORMAL	0,00	1,00	1.051.994,63	1.051.994,63

Total Adjudicado al Oferente: 16.195.710,06
 TOTAL GENERAL: 60.126.350,09

[Handwritten Signature]
 Ing. Cristian PEREYRA
 Presidente
 D.P.O.S.S.





~~RECIBO DE PAGO~~
 RECIBO DE PAGO
 DEL BANCO MEXICANO

ESTADO DE CUENTAS
 DE LA CUENTA DE CREDITOS

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	Saldo
01/01/00	Saldo inicial		100.00	100.00
02/01/00	Deposito		50.00	150.00
03/01/00	Retiro	20.00		130.00
04/01/00	Deposito		30.00	160.00
05/01/00	Retiro	10.00		150.00
06/01/00	Deposito		40.00	190.00
07/01/00	Retiro	30.00		160.00
08/01/00	Deposito		20.00	180.00
09/01/00	Retiro	15.00		165.00
10/01/00	Deposito		10.00	175.00
11/01/00	Retiro	5.00		170.00
12/01/00	Deposito		5.00	175.00
13/01/00	Retiro	2.00		173.00
14/01/00	Deposito		2.00	175.00
15/01/00	Retiro	1.00		174.00
16/01/00	Deposito		1.00	175.00
17/01/00	Retiro	0.50		174.50
18/01/00	Deposito		0.50	175.00
19/01/00	Retiro	0.20		174.80
20/01/00	Deposito		0.20	175.00
21/01/00	Retiro	0.10		174.90
22/01/00	Deposito		0.10	175.00
23/01/00	Retiro	0.05		174.95
24/01/00	Deposito		0.05	175.00
25/01/00	Retiro	0.02		174.98
26/01/00	Deposito		0.02	175.00
27/01/00	Retiro	0.01		174.99
28/01/00	Deposito		0.01	175.00
29/01/00	Retiro	0.005		174.995
30/01/00	Deposito		0.005	175.00
31/01/00	Retiro	0.002		174.998
31/12/00	Saldo final			175.00

Banco Mexicano S.A. de C.V.
 Sucursal de la Ciudad de México
 Calle de la Reforma No. 100, Colonia Juárez, México, D.F. 06600
 Teléfono: 55 1234 5678

Cuenta No. 123456789
 Saldo Final: \$175.00

Firmado por: [Firma]
 Cargo: [Cargo]

